



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. comunica lo siguiente:

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. ha adoptado el siguiente acuerdo:

### **PAGO DE DIVIDENDO**

Aprobar el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017, con las siguientes características:

Fecha de pago: ..... 18 de enero de 2018  
Código Isin: ..... ES0178165017  
Nombre del valor: ..... TÉCNICAS REUNIDAS S.A.  
Importe bruto unitario: ..... 0,66700 euros por acción  
Importe neto unitario: ..... 0,54027 euros por acción

El último día de negociación de la acción con derecho al cobro del dividendo será el 15 de enero de 2018, cotizando ya *ex-dividendo* el 16 de enero de 2018 y siendo la fecha de registro el 17 de enero de 2018.

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de las entidades.

A tal efecto, se nombra agente de pagos a la entidad BBVA.

En Madrid, a 29 de diciembre de 2017.

Para más información consulte [www.tecnicasreunidas.es](http://www.tecnicasreunidas.es) o dirijase al teléfono de información al accionista +0034 91 1582255.